



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

DIP. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

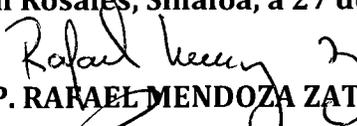
Estimado Diputado, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 70, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, me permito enviarle el segundo informe por escrito de labores legislativas y actividades realizadas por la Comisión de Protección Civil que honrosamente presido, misma que está integrada por el Diputado Secretario Moisés Aarón Rivas Loaiza y los Diputados Vocales, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval y Jesús Baltazar Rendón Sánchez.

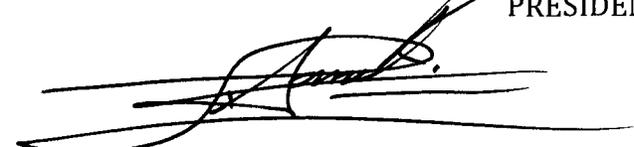
De esta forma, mediante este documento le hacemos llegar el presente informe correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis consideraciones.

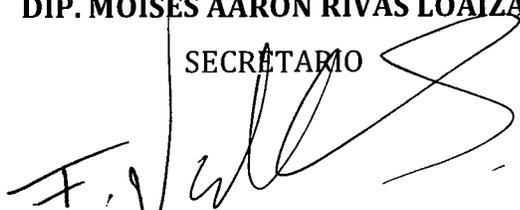
ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de Julio de 2017


DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN
PRESIDENTE


DIP. MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA
SECRETARIO


DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO
VOCAL


DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
VOCAL


DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ
VOCAL

Segundo Informe Comisión de Protección Civil



Culiacán Rosales, Sinaloa, 27 de julio de 2017.

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



25 de Abril de 2017
Reunión de la Comisión de Protección Civil

Los integrantes de la Comisión de Protección Civil del Congreso sostuvieron una reunión con el Director General del Instituto Estatal de Protección Civil, Lic. Juan Francisco Vega Meza, con la finalidad de comentar las inquietudes que se tienen con respecto al Instituto y saber cuáles fueron sus actividades en sus primeros cuatro meses de intenso trabajo.

Algunos de los temas que se trataron fueron la logística de trabajo que se tuvo en los eventos masivos como lo son la Serie del Caribe, Carnaval, Semana Santa y Semana de la Moto, además de algunas actividades a desarrollar de manera conjunta el Instituto y la Comisión de Protección Civil, como lo son el tema de Bomberos y el tema de Huracanes, este último ha sido uno de los principales problemas que se presentan en Sinaloa de manera recurrente, con los que estamos familiarizados, sin embargo debemos tener un plan de contingencia y estar preparados para estos eventos trascendentes que pueden tocar al estado de Sinaloa.

El Director General del Instituto Estatal de Protección Civil hizo entrega a los integrantes de esta Comisión, un documento donde se presentan los avances que se han tenido en el instituto a partir del día 6 de enero del 2017, donde se informa la situación en la que se encontraba el instituto al inicio, hacia donde se quiere llegar y el trabajo de fortalecimiento que se está haciendo en el Sistema Estatal de Protección Civil.

Los integrantes de la Comisión de Protección Civil comentaron sus inquietudes e hicieron comentarios con respecto a las problemáticas que se presentan en Sinaloa, comentaron que es necesario hacer un estudio a fondo del tema de bomberos, con todas sus características técnicas, como las distancias recomendables entre estaciones de bomberos, equipamientos necesarios, características físicas del personal para desarrollar el trabajo, entre otras.



30 de Mayo de 2017
Reunión de Trabajo de la Comisión

Se convocó a los integrantes de la Comisión de Protección Civil a una reunión de trabajo con el objeto de hacer del conocimiento de los integrantes de la misma las iniciativas turnadas a la Comisión para su estudio y dictamen. En dicha reunión el Diputado Presidente de la comisión, procedió a recordar a los Diputados que la Comisión tiene turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de Decreto por el que Se reforman las fracciones IV y V del artículo 1, III del artículo 46, IV, V, VII y XXII del artículo 47, y III del artículo 82. Se adicionan las fracciones VI del artículo 1, XVII Bis del artículo 4, los Capítulos Quinto y Sexto al Título Tercero; así como los artículos 67 Bis, 67 Bis 1, 67 Bis 2, 67 Bis 3, 67 Bis 4, 67 Bis 5, 67 Bis 6, 67 Bis 7; y un segundo párrafo al artículo 88, todos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, presentada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.

Así mismo, procedió a informar a los diputados integrantes de la comisión que la iniciativa de Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa, presentada el siete de marzo de dos mil diecisiete por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Protección Civil, unida a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación. Además, que le fue turnada además la iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 47, y el artículo 108, de la Ley de Protección Civil; se reforma el numeral 2 del artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal; ambas del Estado de Sinaloa. Presentada por los ciudadanos diputados y diputadas Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Morán, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Emma Karina Millán Bueno, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dicha iniciativa

le fue turnada para su estudio y dictamen, unida a la Comisión de Hacienda Pública y Administración. Informó además que hay otra iniciativa con prácticamente el mismo objeto, presentada por el ciudadano Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo, Presidente de la Asociación Estatal de Bomberos de Sinaloa, A.C., misma que se encuentra turnada desde el año dos mil quince a la Comisión de Hacienda Pública y Administración, dicha iniciativa fue ratificada para conocimiento de la LXII Legislatura el veinte de octubre de dos mil dieciséis.

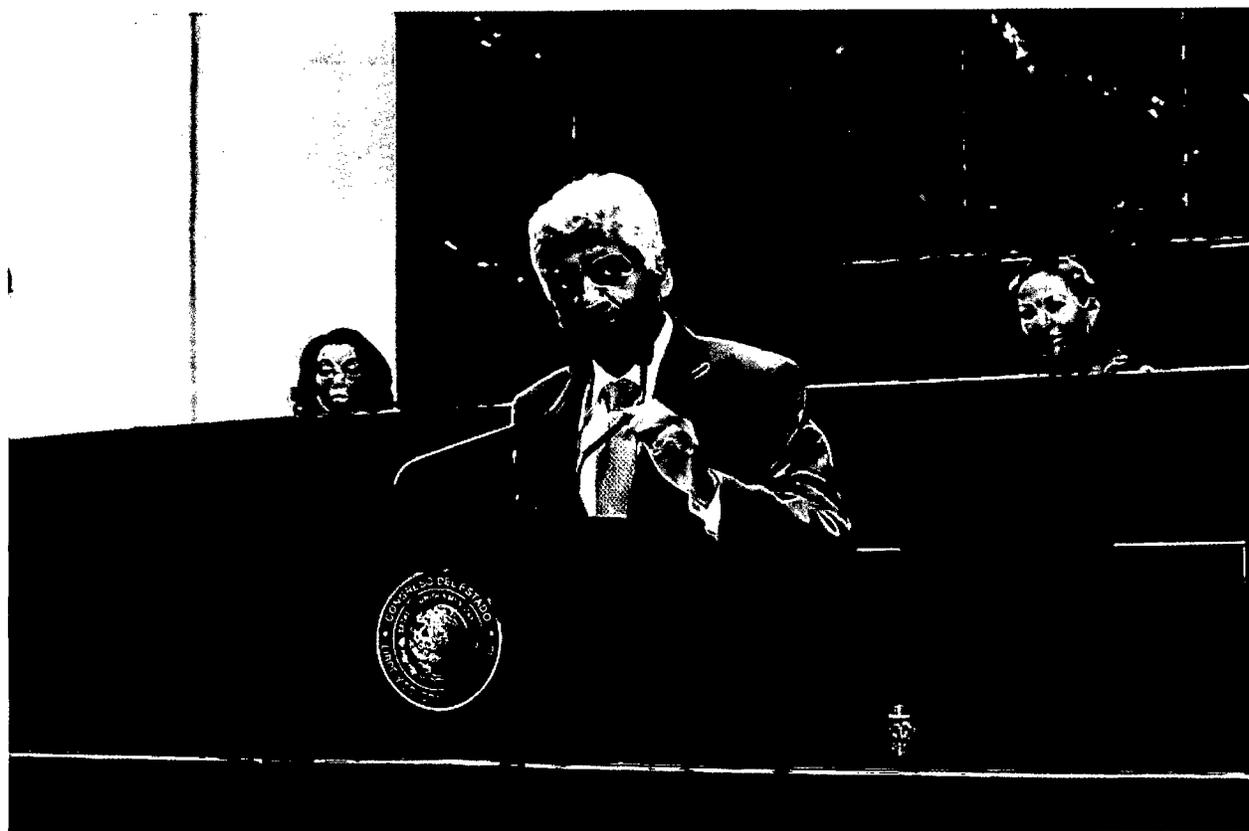
Informó también a los integrantes de la Comisión que le ha sido turnada la iniciativa de Decreto por el que se propone la reforma de la denominación del Título Cuarto y adiciona el artículo 78 Bis de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa. Presentada por el ciudadano diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli.



30 de Mayo de 2017
Posicionamiento sobre Infraestructura Hidráulica.

Como presidente de la Comisión de Protección Civil participé en tribuna con respecto al tema de Infraestructura Hidráulica, en este posicionamiento se consideró necesario hacer una evaluación de la situación en la que se encuentran las presas de la entidad, identificar peligros y riesgos, desarrollar proyectos, acciones, planeación urbana, programas de prevención y protocolos de emergencia que permitan mitigar o prevenir los daños ante posibles fenómenos naturales.

Ante lo anterior, señalé que el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense hace diversas recomendaciones como que el programa de seguridad de presas aplicado a Sinaloa sea información pública, evaluar el daño por fallas de cortinas de presas, estimar el riesgo que representan las fallas de las presas por deslizamiento, hundimiento, derrumbe, fracturas, entre otras.



13 de Junio de 2017
Reunión de Trabajo de la Comisión

Se convocó a los integrantes de la Comisión de Protección Civil a una reunión de trabajo con el objeto de hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión el avance del análisis de las iniciativas turnadas a la comisión para su estudio y dictamen. el Diputado Presidente de la comisión, procedió a informar a los diputados integrantes de la comisión que no han sido turnadas más iniciativas a la Comisión, y que tampoco se tiene conocimiento de que se haya presentado iniciativa alguna en materia de protección civil, por consiguiente, declaró formalmente iniciados los trabajos de actualización del régimen jurídico en materia de protección civil en el estado, iniciando por solventar en primer término, la iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 47, y el artículo 108, de la Ley de Protección Civil; se reforma el numeral 2 del artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal; ambas del Estado de Sinaloa., en virtud de los avances en los trabajos coordinados con el Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, quien también funge como Secretario de la Comisión de Protección Civil, comisiones a las que se encuentra turnada dicha iniciativa que tiene prácticamente el mismo objeto que la iniciativa de Decreto por el que Se reforman los artículos 47, fracción V y, 108 de la Ley de Protección Civil; así como el inciso d) del numeral 1 y el numeral 2 del artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por el ciudadano Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo, Presidente de la Asociación Estatal de Bomberos de Sinaloa, A.C. En tal razón, se informó que ambas iniciativas serían solventadas en el mismo dictamen, mismo que se presentaría para su estudio y discusión a las comisiones unidas en la reunión ordinaria del mes de julio.

Con relación al proyecto de nueva ley de protección civil, el Diputado Presidente informó que las demás iniciativas turnadas a la comisión serian integradas al proyecto de ley presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, pero que sería hasta el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional de la legislatura cuando se conocería el documento de trabajo que habrá de ser sometido a consideración y votación de las comisiones unidas

26 de Junio de 2017
Posicionamiento sobre Inseguridad en el Turismo

Como presidente de la Comisión de Protección Civil participé en tribuna con respecto al tema de la Inseguridad en el Turismo en Sinaloa, expuse nuestro posicionamiento con respecto al tema, pues el contexto que vive hoy en día el turismo en nuestro estado está acompañado de complejos, hechos o actos como lo son la inseguridad, el narcotráfico y la violencia que tienen efectos negativos sobre todo en Mazatlán, que será sede del Tianguis Turístico 2018.

Por lo anterior, se hizo un llamado a la integración de todos los sectores involucrados en el desarrollo de las actividades turísticas para lograr mejorar la imagen de Mazatlán y ofrecer sitios turísticos seguros para la mirada y percepción de turistas potenciales a través de los medios de comunicación o de la experiencia que han tenido los mismos turistas que nos visitan en este destino. Otro punto muy importante en nuestro puerto es la inconformidad que tenemos como sociedad con respecto a las obras que se están realizando de manera simultánea en el Centro de la Ciudad, Malecón y Zona Dorada, pues la calidad y la planeación de estas deja mucho que desear para los mazatlecos, además que existen muchos negocios afectados por la tardanza de dichas obras.



11 de Julio de 2017

Reunión de Trabajo de la Comisión

Se sostuvo reunión de trabajo con los integrantes de las comisiones unidas de Protección civil y de Hacienda Pública y Administración, con el objeto de analizar el y someter a votación el Dictamen para solventar las siguientes iniciativas:

A) Con proyecto de Decreto que propone reformar los artículos 47, fracción V y 108. Adicionar al artículo 108 un segundo párrafo de la Ley de Protección Civil; reformar el artículo 105, numeral 1 inciso d) y numeral 2 de la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por el Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo, representante legal de la Asociación Estatal de Bomberos de Sinaloa, A.C.

B) Con proyecto de Decreto que proponen reformar los artículos 47, fracción V y 108. Adicionar al artículo 108 un segundo párrafo de la Ley de Protección Civil; reformar el artículo 105, numeral 2 de la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados y las Diputadas Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Morán, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Emma Karina Millán Bueno, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Roberto Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En el dictamen, las comisiones consideraron pertinente reformar los artículos 47, fracción V y 108, así como adicionar un segundo párrafo al artículo 108 de la Ley de Protección Civil; así como reformar el numeral 2 del artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal, ambas para el Estado de Sinaloa, con la finalidad de establecer la obligatoriedad para los Cuerpos de Bomberos de ser certificados

por el Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, con la finalidad de que dicha certificación sea otorgada para tener acceso a los recursos públicos que habrán de asignárseles.

Dictámenes de Comisión

A la Comisión de Protección Civil en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública y Administración le fueron turnadas para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente dos iniciativas, las cuáles se describen a continuación:

A) Con proyecto de Decreto que propone reformar los artículos 47, fracción V y 108. Adicionar al artículo 108 un segundo párrafo de la Ley de Protección Civil; reformar el artículo 105, numeral 1 inciso d) y numeral 2 de la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por el Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo, representante legal de la Asociación Estatal de Bomberos de Sinaloa, A.C.

B) Con proyecto de Decreto que proponen reformar los artículos 47, fracción V y 108. Adicionar al artículo 108 un segundo párrafo de la Ley de Protección Civil; reformar el artículo 105, numeral 2 de la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados y las Diputadas Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Morán, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Emma Karina Millán Bueno, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Roberto Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

de Protección Civil y de Puntos Constitucionales a efecto de permitir que la Comisión de Puntos Constitucionales desahogue los temas pendientes sujetos a periodos contemplados en regímenes transitorios que tiene y para dar más tiempo para que las demás fuerzas políticas en el congreso hagan sus propuestas para la actualización de la ley.



13 de Julio de 2017
Posicionamiento sobre Cortes de Energía Eléctrica en Elota

Como presidente de la Comisión de Protección Civil participé en tribuna con respecto a una reunión de trabajo que sostuvimos con los vecinos del municipio de Elota, quienes nos plantearon que fuéramos intermediarios ante las autoridades correspondientes, federales y estatales, para que se le ponga fin a las suspensiones de energía eléctrica que de manera permanente sufren, es decir, los famosos “apagones”, lo cual se incrementa más en épocas de lluvia y calor. Los habitantes de este municipio se quejan de que nadie se hace responsable de los desperfectos que sufren sus aparatos electrodomésticos con los comentados apagones, es por esta razón que consideramos importante traer este posicionamiento al poder Legislativo, dado que una de nuestras responsabilidades es la gestión y búsqueda de una alternativa a los diversos problemas de la sociedad.

Por lo anterior, se solicitó a la Zona de Distribución Mazatlán de la CFE, un informe detallado del estado que guarda el proyecto de la construcción de una subestación eléctrica para la ciudad de la Cruz de Elota y se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que incluya el presupuesto necesario para la construcción de la dicha subestación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio Fiscal 2018.



ANEXOS





"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**MINUTA DE REUNION DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EL DÍA
MARTES 25 DE ABRIL DE 2017.**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho horas del día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, los Diputados integrantes de dicha Comisión; los CC. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN, MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA, JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ, FELICIANO VALLE SANDOVAL, JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Protección Civil

Con la asistencia la totalidad de sus integrantes el Diputado Presidente declaró que existía quórum y se inició la reunión con los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta de la sesión anterior.
3. Plática con el Lic. Juan Francisco Vega Meza, Director del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que se dispusiera a pasar lista, el diputado secretario procedió al pase de lista, informando al Diputado Presidente que se cuenta con la asistencia de 4 diputados. Hecho esto, el Diputado Presidente declaró la existencia de quorum legal para celebrar la reunión de trabajo. Desahogado el primer punto, pasándose al número dos del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura de la minuta de la sesión anterior.

Se procedió a dar lectura al acta del día martes once de octubre del año dos mil dieciséis, firmando al margen, los que asistieron y quisieron hacerlo para constancia.



“2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917”

TERCER PUNTO: Plática con el Lic. Juan Francisco Vega Meza, Director del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Siguiendo el orden del día, el Diputado Presidente de la comisión, procedió a presentar al Lic. Juan Francisco Vega Mezca, Director del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, para acto seguido, darle el uso de la voz. El Funcionario Estatal se sirvió a dar un informe promenorizado del estado que guarda la gestión institucional en materia de protección civil en el estado y los municipios.

El Director General del Instituto Estatal de Protección Civil hizo entrega a los integrantes de esta Comisión, un documento donde se presentan los avances que se han tenido en el instituto a partir del día 6 de enero del 2017, donde se informa la situación en la que se encontraba el instituto al inicio, hacia donde se quiere llegar y el trabajo de fortalecimiento que se está haciendo en el Sistema Estatal de Protección Civil.

Los integrantes de la Comisión de Protección Civil comentaron sus inquietudes e hicieron comentarios con respecto a las problemáticas que se presentan en Sinaloa, comentaron que es necesario hacer un estudio a fondo del tema de bomberos, con todas sus características técnicas, como las distancias recomendables entre estaciones de bomberos, equipamientos necesarios, características físicas del personal para desarrollar el trabajo, entre otras.

Hecho esto, se pasó al siguiente punto:

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales

El Diputado Presidente agradeció la visita del Director del Instituto, reconoció su labor al frente de esta institución y le exhortó a no improvisar, a dar pasos firmes con el ánimo de mejorar la gestión institucional en materia de protección civil en la entidad.

El Diputado Secretario procedió a hacer el uso de la voz a efecto de precisar que en la comisión de protección civil se está trabajando en la actualización del régimen jurídico de la protección civil en el estado, en tal sentido exhortó al Director del Instituto a presentar las iniciativas o en su caso hacer llegar a la comisión las propuestas necesarias para coadyuvar en la expedición de un cuerpo normativo sólido y funcional.



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917”
El Diputado José Silvino Zavala Araujo precisó que la situación en la que se encuentran las unidades de protección civil en los municipios no favorece para emprender acciones serias de alcance estatal, precisó que hace falta infraestructura y personal, más allá de mejores leyes en la materia.

El Diputado Feliciano Valle, celebró el contacto cercano entre la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado y el Director del Instituto Estatal de Protección Civil. Enfatizó que solo el trabajo conjunto y coordinado podrá favorecer a Sinaloa.

QUINTO PUNTO: Clausura.

El Diputado **Presidente**, declaró: Agotados los asuntos para esta reunión, se clausura la misma, siendo las diez horas con veintiséis minutos del mismo día.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"
**LISTA DE ASISTENTES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL A LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL
MARTES 25 DE ABRIL DE 2017**

**RAFAEL MENDOZA ZATARAIN
PRESIDENTE**

**MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA
SECRETARIO**

**DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ
VOCAL**

**DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
VOCAL**

**DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO
VOCAL**



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**MINUTA DE REUNION DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EL DÍA
JUEVES 25 DE MAYO DE 2017.**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho horas del día jueves veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, los Diputados integrantes de dicha Comisión; los CC. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN, MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA, JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ, FELICIANO VALLE SANDOVAL, JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Protección Civil

Con la asistencia de la totalidad de sus integrantes el Diputado Presidente declaró que existía quórum y se inició la reunión con los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta de la sesión anterior.
3. Hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión las iniciativas turnadas para su estudio y dictamen.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que se dispusiera a pasar lista, el diputado secretario procedió al pase de lista, informando al Diputado Presidente que se cuenta con la asistencia de la totalidad de diputados. Hecho esto, el Diputado Presidente declaró la existencia de quorum legal para celebrar la reunión de trabajo. Desahogado el primer punto, pasándose al número dos del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura de la minuta de la sesión anterior.

Se procedió a dar lectura al acta del día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, Firmando al margen, los que asistieron y quisieron hacerlo para constancia.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

TERCER PUNTO: 3. Hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión las iniciativas turnadas para su estudio y dictamen.

Siguiendo el orden del día, el Diputado Presidente de la comisión, procedió a recordar a los Diputados que la Comisión tiene turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de Decreto por el que Se reforman las fracciones IV y V del artículo 1, III del artículo 46, IV, V, VII y XXII del artículo 47, y III del artículo 82. Se adicionan las fracciones VI del artículo 1, XVII Bis del artículo 4, los Capítulos Quinto y Sexto al Título Tercero; así como los artículos 67 Bis, 67 Bis 1, 67 Bis 2, 67 Bis 3, 67 Bis 4, 67 Bis 5, 67 Bis 6, 67 Bis 7; y un segundo párrafo al artículo 88, todos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, presentada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.

Así mismo, procedió a informar a los diputados integrantes de la comisión que la iniciativa de Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa, presentada el siete de marzo de dos mil diecisiete por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Protección Civil, unida a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Procedió a informar además, que le fue turnada además la iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 47, y el artículo 108, de la Ley de Protección Civil; se reforma el numeral 2 del artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal; ambas del Estado de Sinaloa. Presentada por los ciudadanos diputados y diputadas Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Morán, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Emma Karina Millán Bueno, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dicha iniciativa le fue turnada para su estudio y dictamen, unida a la Comisión de Hacienda Pública y Administración. Informó además que hay otra iniciativa con prácticamente el mismo objeto, presentada por el ciudadano Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo, Presidente de la Asociación Estatal de Bomberos de Sinaloa, A.C., misma que se encuentra turnada desde el año dos mil quince a la Comisión de Hacienda Pública y Administración, dicha iniciativa fue ratificada para conocimiento de la LXII Legislatura el veinte de octubre de dos mil dieciséis.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"
Informó también a los integrantes de la Comisión que le ha sido turnada la iniciativa de Decreto por el que se propone la reforma de la denominación del Título Cuarto y adiciona el artículo 78 Bis de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa. Presentada por el ciudadano diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli.

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales

En los asuntos generales, el Diputado Presidente exhortó a los compañeros diputados a efecto de que se presenten las iniciativas que consideren deban ser tomadas en consideración para cumplir con el plan de trabajo de la Comisión en el renglón de actualización del régimen jurídico de la protección civil en el estado.

QUINTO PUNTO: Clausura.

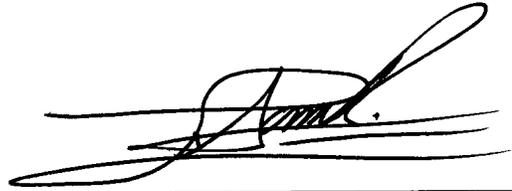
El Diputado **Presidente**, declaró: Agotados los asuntos para esta reunión, se clausura la misma, siendo las nueve horas con veintidós minutos del mismo día.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"
**LISTA DE ASISTENTES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL A LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL
JUEVES 25 DE MAYO DE 2017**



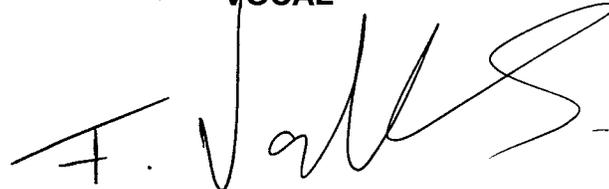
RAPHAEL MENDOZA ZATARAIN
PRESIDENTE



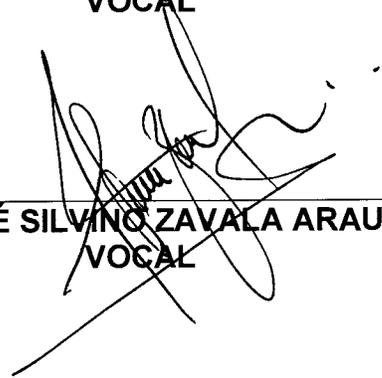
MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA
SECRETARIO



DIP. JESUS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ
VOCAL



DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
VOCAL



DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO
VOCAL



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**MINUTA DE REUNION DE LA COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EL DÍA
MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho horas con quince minutos del día martes trece de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, los Diputados integrantes de dicha Comisión; los CC. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN, MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA, JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ, FELICIANO VALLE SANDOVAL, JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Protección Civil

Con la asistencia de la totalidad de sus integrantes el Diputado Presidente declaró que existía quórum y se inició la reunión con los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta de la sesión anterior.
3. Hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión el avance del análisis de las iniciativas turnadas a la comisión para su estudio y dictamen.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que se dispusiera a pasar lista, el diputado secretario procedió al pase de lista, informando al Diputado Presidente que se cuenta con la asistencia de la totalidad de diputados. Hecho esto, el Diputado Presidente declaró la existencia de quorum legal para celebrar la reunión de trabajo. Desahogado el primer punto, pasándose al número dos del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura de la minuta de la sesión anterior.

Se procedió a dar lectura al acta del día jueves veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, firmando al margen, los que asistieron y quisieron hacerlo para constancia.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

TERCER PUNTO: 3. Hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión las iniciativas turnadas para su estudio y dictamen.

Siguiendo el orden del día, el Diputado Presidente de la comisión, procedió a informar a los diputados integrantes de la comisión que no han sido turnadas más iniciativas a la Comisión, y que tampoco se tiene conocimiento de que se haya presentado iniciativa alguna en materia de protección civil, por consiguiente, declaró formalmente iniciados los trabajos de actualización del régimen jurídico en materia de protección civil en el estado, iniciando por solventar en primer término, la iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 47, y el artículo 108, de la Ley de Protección Civil; se reforma el numeral 2 del artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal; ambas del Estado de Sinaloa., en virtud de los avances en los trabajos coordinados con el Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, quien también funge como Secretario de la Comisión de Protección Civil, comisiones a las que se encuentra turnada dicha iniciativa que tiene prácticamente el mismo objeto que la iniciativa de Decreto por el que Se reforman los artículos 47, fracción V y, 108 de la Ley de Protección Civil; así como el inciso d) del numeral 1 y el numeral 2 del artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por el ciudadano Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo, Presidente de la Asociación Estatal de Bomberos de Sinaloa, A.C. En tal razón, se informó que ambas iniciativas serían solventadas en el mismo dictamen, mismo que se presentaría para su estudio y discusión a las comisiones unidas en la reunión ordinaria del mes de julio.

Con relación al proyecto de nueva ley de protección civil, el Diputado Presidente informó que las demás iniciativas turnadas a la comisión serían integradas al proyecto de ley presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, pero que sería hasta el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional de la legislatura cuando se conocería el documento de trabajo que habrá de ser sometido a consideración y votación de las comisiones unidas de Protección Civil y de Puntos Constitucionales a efecto de permitir que la Comisión de Puntos Constitucionales desahogue los temas pendientes sujetos a periodos contemplados en regímenes transitorios que tiene y para dar más tiempo para que las demás fuerzas políticas en el congreso hagan sus propuestas para la actualización de la ley.

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales

En los asuntos generales, el Diputado Secretario agradeció la colaboración y apertura del Diputado Presidente de la Comisión de Protección Civil para sacar adelante las iniciativas que se tienen turnadas conjuntamente en dicha comisión, unida a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

El Diputado **Silvino Zavala**, hizo hincapié en la importancia de la expedición de una nueva ley, que se ajuste a las nuevas necesidades de la entidad en materia de protección civil y exhortó a los Diputados integrantes de la comisión a sumar esfuerzos para la expedición de un cuerpo normativo sólido e integral para Sinaloa.

El Diputado **Feliciano Valle**, comentó sobre la problemática que se presenta en el municipio de Guasave, relativa a la necesidad del desazolve del río para evitar inundaciones, orientó a que en la medida de lo posible, el proyecto de ley que se articule contemple lo necesario para que los municipios cuenten con sus respectivos atlas de riesgos y mecanismos eficientes para acceder a recursos para evitar desgracias.

QUINTO PUNTO: Clausura.

El Diputado **Presidente**, declaró: Agotados los asuntos para esta reunión, se clausura la misma, siendo las nueve horas con veintidós minutos del mismo día.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"
**LISTA DE ASISTENTES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL A LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL
MARTES 13 DE JUNIO DE 2017**

**RAFAEL MENDOZA ZATARAIN
PRESIDENTE**

**MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA
SECRETARIO**

**DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ
VOCAL**

**DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
VOCAL**

**DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO
VOCAL**